

DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO Y PAPELERA PARA ORINALES PÚBLICOS

CAMPO TECNOLÓGICO

Esta invención pertenece al campo tecnológico de dispositivos mecánicos de higiene para baños públicos de hombres. Se relaciona al conjunto de dispensadores generalmente ubicados en los mismos y funciona como tal, ya sea en las paredes de los cubículos sanitarios, paredes adyacentes a los lavamanos o dispensadores de papel higiénico para usar en los sanitarios.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Hay varios dispensadores disponibles para los hombres en los baños públicos. Están aquellos que dispensan papel higiénico al lado del sanitario donde más se necesitan, o aquellos que requieren que el usuario les inserte monedas para dispensar papel antes de dirigirse al sanitario. Hay aquellos que sirven para dispensar jabón lavamanos y para dispensar toallas para secarse las manos después de lavarlas, e incluso hay máquinas secadoras instaladas para evitar el uso del papel secador.

Estos dispensadores y estas máquinas cuentan con estructuras generalmente sencillas en su fabricación y uso, como es implícitamente necesario en accesorios para emplear rápida y limpiamente en baños, principalmente los públicos. Son útiles para sacar papel higiénico rápida y fácilmente, bañarse y secarse las manos de igual manera. Son de tecnología mecánica sencilla en la que se ubica papel de una manera ordenada y fácil de sacar sin que éste se enrede y complique su uso. Es el caso de dispensadores de papeles para secar las manos también. Los dispensadores de jabón son hechos para secretar jabón líquido sólo con oprimir o jalar una palanca.

Estos aparatos pueden ser hechos en plástico o metal, y facilitan considerablemente las necesidades al entrar a un baño público. Sin embargo, ninguno de estos dispensadores facilita la labor propia de orinar con toda la higiene que buscamos los hombres en los baños públicos. La única manera de orinar higiénicamente es entrar a los cubículos de los sanitarios esperando que éstos no estén ocupados y que cuenten con suficiente papel higiénico en sus dispensadores para sacar antes de ir al orinal. Esta necesidad de tomar medidas preliminares antes de orinar se presta frecuentemente para olvidar coger papel higiénico, no tener disponible en los dispensadores alejados de los orinales, o enfrentarse a cubículos ocupados e indisponibles para sacar papel, y así tener la experiencia desagradable de mojar y manchar las manos, la ropa interior y/o el pantalón de gotas de orina que permanecen en el pene al terminar de orinar, y que salen inesperadamente al acomodárselo dentro de esa ropa interior y pantalón.

OBJETO DE LA INVENCION

Esta invención tiene el fin de facilitar considerablemente la labor de orinar de los hombres en baños públicos evitándoles la necesidad de acordarse de sacar papel higiénico antes de orinar, o caminar con los pantalones parcialmente abajo hasta un cubículo sanitario con papel higiénico disponible para secar la punta del pene para luego finalmente poder abrocharse los pantalones cómodamente.

Este dispositivo comprende 5 piezas principales, que son:

1. Dos tapas plásticas de dimensiones iguales
2. Un portarrollos

3. Una chapa tipo guantero para evitar que personal no autorizado abra y saque los rollos de papel y/o el portarrollos

Y comprende tres secciones, que son:

1. La casilla para colocar el rollo en miniatura del papel higiénico
2. La casilla que sirve de papelería
3. Un hueco en la parte posterior para ligar el dispositivo a tornillos, puntillas o clavos en la pared

Estas piezas van unidas con encajes giratorios ya incorporados en la estructura de plástico de la misma carcasa del dispositivo. En la perspectiva superior de la misma se encuentra la chapa. El rollo de papel higiénico diseñado para encajar en este dispositivo es para incluir en esta petición de patente.

LISTADO DE ELEMENTOS DEL INVENTO

El siguiente listado corresponde al conjunto de elementos que hacen parte de la presente invención. Al frente de cada elemento se indica el código de referencia incluido en el juego de figuras para su fácil identificación.

Vista frontal interna de la tapa de seguridad giratoria	(1)
Vista frontal e interna de la tapa estática con dos casillas y lámina fija divisoria	(2)
Vista superior de la salida para papel higiénico	(3)
Casilla contenedora de papel higiénico	(4)
Vista frontal del portarrollos en miniatura	(5)
Vista frontal de lámina divisoria de las dos celdas	(6)
Vista frontal de las ligaduras que unen las dos tapas	(7)
Vista frontal ampliada del portarrollos a través de la salida del papel	(8)
Vista frontal de la apertura de la papelería	(9)
Vista frontal de la chapa guantero de seguridad	(10)
Vista frontal del rollo en miniatura de papel higiénico	(11)

REIVINDICACIONES

1. Una carcasa de plástico de dos caras con la capacidad de abrirse como una maleta, unidas por unos encajes giratorios del material propio de la carcasa.
2. En su interior hay dos espacios separados por una lámina fija.

El espacio izquierdo es para contener un pequeño rollo de papel higiénico, su respectivo portarrollos cuyas puntas se encajan en dos hendiduras hechas en la cara interior del borde izquierdo de la carcasa, y en la cara interior izquierda de la lámina divisoria central, y una apertura en el fondo con dientes hechos en los bordes para facilitar la rotura exacta y la salida del papel higiénico.

El espacio derecho entero es la papelera para depositar el papel higiénico usado. En su cara superior hay un hueco que sirve de apertura para depositar el papel higiénico usado. En su interior hay una lámina horizontal fija a la lámina central divisoria y al borde del extremo derecho de la carcasa. Es para evitar que la bolsa contenedora de papel usado se caiga al abrir la carcasa.